

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

578 aspirantes de los 849 admitidos realizan la primera prueba de la oposición de 30 plazas de bomberos

El lunes tendrá lugar el acto público de apertura de los sobres que contienen los exámenes y el miércoles se conocerán las calificaciones

Sábado, 13 de febrero de 2016

Un total de 578 personas, el 68% de las 849 que habían sido admitidas, han realizado esta mañana las primeras pruebas de la oposición para el acceso a las 30 plazas de bomberos ofertadas por el Gobierno de Navarra.

Los aspirantes habían sido convocados a las 9 horas en el Edificio Central de la Universidad Pública de Navarra, y tras la correspondiente verificación de su identidad han accedido al aula donde a partir de las 9,30 horas ha tenido lugar el examen teórico con preguntas referidas a legislación, geografía aplicada, bomberos y conocimientos técnicos, con una duración de tres horas.

Las pruebas han transcurrido con normalidad y sin que se registraran incidencias. Con el fin de evitar un posible uso fraudulento de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos la Policía Foral ha activado inhibidores de frecuencia.

El próximo lunes, día 15 de febrero, a las 12 horas, tendrá lugar en la sede del INAP la apertura de los sobres que contienen los exámenes y que hoy han sido cerrados en presencia de testigos, y está previsto que las notas de esta primera prueba de las oposiciones se hagan públicas a lo largo del miércoles, 17 de febrero.

El Gobierno de Navarra ha mantenido la convocatoria para la provisión de 30 plazas de bomberos a pesar de que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha suspendido cautelarmente la ampliación de la oferta pública de empleo en 13 plazas porque el Tribunal no impide la ejecución de las pruebas, sino que única y exclusivamente suspende cautelarmente la ampliación.

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, anunció que la medida iba a ser recurrida, al tiempo que negociaría con la Administración del Estado para que retire las



Parque de bomberos de Lodosa.

demandas presentadas.

De esta manera, el Gobierno foral espera garantizar el régimen funcional de las 30 plazas que se ofertan. No obstante, en caso de que haya sentencia desfavorable a esta decisión, la consejera ha asegurado que al menos 17 de ellas serán de régimen funcional y 13 serán cubiertas a través de listas de interinidad, siendo siempre 30 las que se ofertan.